



RESOLUCIÓN I.M. N.º 14/2024

POR LA QUE SE DESIGNA RESPONSABLES DE LA ALTA DIRECCIÓN Y AL EQUIPO TÉCNICO MECIP DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY Y SE DEFINEN SUS ROLES Y RESPONSABILIDADES. -----

VISTO: La Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal”, la Ley 1535/1999 “De administración financiera del Estado”, el Decreto N° 962/2008 “Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127/2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley 1535/99”; la Resolución CGR N° 425/2008 “Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de control Interno para las entidades Públicas del Paraguay - MECIP” y la Resolución CGR N° 377/2016, y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal”, establece en el “Capítulo V – Del Sistema de Control y Evaluación, Artículo 202, - *Control interno*. *El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control a cargo del órgano de la auditoría interna que determine la Intendencia y el control a cargo de la Junta Municipal*”.

Que, en concordancia al referido Artículo 202 de la Ley 3966/2010, la Contraloría General de la República ha emitido la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP: 2015";

Que, la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos en un Sistema de Control Interno, constituye una necesidad para que los administradores públicos cuenten con una herramienta para instalar una cultura de control estratégico, de gestión y evaluación en los Organismos y Entidades del Estado.

Que, el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal. *d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir,*



h. Molina



h. Molina



coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;

POR TANTO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

R E S U E L V E:

Art. 1º: DESIGNAR al Sr(a) Liz Natalia Jimenez Silva

Como Representante de la Intendencia Municipal, coordinador responsable de diseñar, implementar y modelo del sistema de Control Interno para efectos de garantizar la operacionalización de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP, quien actuará bajo las políticas establecidas por el Comité de Control Interno. -

Art. 2º: El directivo designado para el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP debe cumplir con los siguientes roles y responsabilidades:

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del Modelo.
2. Asegurar que se desarrolle a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Modelo.
3. Informar a la Intendencia Municipal sobre la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Modelo.
4. Dirigir y coordinar las actividades del Equipo MECIP.
5. Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECIP, en armonía y colaboración con los funcionarios de dichas áreas.
6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del MECIP, aplicando correctivos donde se requiera.
7. Someter a consideración del Equipo Directivo las propuestas de diseño e implementación del Modelo, para su aprobación.

Art. 3º: DESIGNAR a los siguientes funcionarios a fin de que conformen el EQUIPO MECIP:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Ruth Melina Bogarin Eisenkolbl	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas
Liz Natalia Jimenez Silva	Recursos Humanos	Recursos Humanos
María José Oviedo Salinas	Unidad Operativa de Contrataciones	Unidad Operativa de Contrataciones
Sandra Riedel Guntzel	Catastro	Catastro

Art. 4º: El equipo técnico MECIP, cumplirá los siguientes roles y responsabilidades:





MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

DEL MONDAY

Avenida. Santa Rosa de Lima

Teléfono: 0984 914-604

E-mail: munisecretaria01@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday – Paraguay

1. Gestionar el proceso de diseño e implementación del Sistema de control Interno (SCI) bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el Modelo del SCI.
3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Sistema de control Interno.

Art. 5º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Lic. Liz Natalia Jimenez Silva
Secretaria General

Santa Rosa del Monday, 11 de enero de 2024

Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal